



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 53

MARZO 2021

- Los jugueteros prevén subir ventas y dicen que habrá contención de los precios en Navidad
- Los seguros de vida con prima única financiada abren un nuevo frente judicial para la banca
- Nuevas normas para el etiquetado de los vinos: la etiqueta digital europea
- Lo que hay que tener en cuenta a la hora de comprar productos “reacondicionados”
- ¿Por qué comemos turrón en navidad? Origen, variedades y recetas
- María Sánchez, bloguera de “*madres cabreadas*”
- Actividades de las Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Thaderconsumo
- Episodio 11: “*corresponsabilidad es cosa de dos*”
- Los premios 25N distinguen a cuatro entidades y a una trabajadora social por su labor contra la violencia de género en la región

¿ESTÁ PERMITIDO COBRAR DOS EUROS MÁS POR DÉCIMO DE LOTERÍA DE NAVIDAD?

Se acerca el 22 de diciembre un día muy especial donde la esperanza no se pierde hasta el último número. El sorteo extraordinario de la Lotería de Navidad 2022 repartirá un total de 2.520 millones de euros en premios entre los participantes, que desde verano pueden comprar sus boletos. Todos esperan que les toque El Gordo, el mayor premio. Es muy difícil que toque: la probabilidad es del 0,001%. Pero si no se juega, seguro que nunca tocará.

Muchos jugadores deciden comprar sus boletos de lotería en bares, restaurantes, comercios, entidades sociales o hermandades. En estos casos, se pueden encontrar con que el precio del boleto sea de 22 euros en vez de 20, que es su precio habitual. Tal y como indica la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), **las hermandades y entidades sociales sí pueden cobrar este extra**, que se entiende como una donación.

Los premios a la serie del sorteo de la Lotería de Navidad 2022 son: el primer premio, o premio Gordo, en el que se reparten 4.000.000 euros, 400.000 al décimo. El segundo premio, con el que se reparten 1.250.000 euros, 125.000 euros al décimo. Por último, el tercer premio, 500.000 euros, 50.000 al décimo.

Los premios iguales o inferiores a 2.000 euros podrán cobrarse a través de Bizum, lo que resulta una innovación por parte de Loterías y Apuestas del Estado. Además, al igual que el pasado año 2021, aquellos premiados que no superen los 40.000 euros no deberán tributar a Hacienda.



¡¡¡En THADERCONSUMO estamos de celebración!!!

Cumplimos 60 años del Movimiento Asociativo de Consumo Familiar en la Región de Murcia.

¡Pincha en la imagen para ver el video!

LOS JUGUETEROS PREVEN SUBIR VENTAS Y DICEN QUE HABRÁ CONTENCIÓN DE LOS PRECIOS EN NAVIDAD

Las familias españolas que compren juguetes estas Navidades quizá tengan que pagar un poco más por adquirir estos artículos, aunque menos de lo que ha subido el coste de la vida en el último año, donde la inflación se ha disparado hasta el 7,4%.

La presidenta de la Asociación Española de Fabricantes de Juguetes (AEFJ), Marta Salmón, y Fernando Pérez, director de la consultora NPD Group España han explicado que los fabricantes están haciendo un gran esfuerzo para que los precios no se disparen y que desde luego no se trasladará el IPC general al precio final de estos productos, que en la actualidad soportan una inflación de alrededor del 4%.

En 2022 los fabricantes de juguetes están intentando contener los precios pese a que al incremento de costes que sufren por la subida del precio de las energías y las materias primas. Hay que señalar que en el precio final no solo influyen los fabricantes, sino que también están los distribuidores y el precio final que quieran ofrecer a sus clientes.



Se han mostrado optimistas de cara a la campaña de Navidad y al cierre de 2022, donde prevén un ligero crecimiento entre el 2% y el 3%, recuperando así en el mercado interno los niveles previos a la pandemia del coronavirus. Solo en la campaña navideña se venden el 75% de los juguetes de todo el año.

Los rangos de precio en esta campaña navideña oscilan entre los juguetes de 30 a 50 euros, mientras que los productos por debajo de 10 euros muestran peores registros.

El sector espera un crecimiento de las ventas de juguetes españoles al exterior entre el 5% y el 6%, siendo sus principales mercados de destino Francia, Portugal e Italia, seguidos ya en menor medida por Alemania y Reino Unido.

LOS SEGUROS DE VIDA CON PRIMA ÚNICA FINANCIADA ABREN UN NUEVO FRENTE JUDICIAL PARA LA BANCA

Primero fueron las preferentes, luego las cláusulas suelo, los gastos hipotecarios, el IRPH y ahora son los seguros de vida. Se trata de productos que las entidades suelen colocar ligadas a la hipoteca y cuyo coste para el total de la vida del préstamo se paga en una sola vez y es financiado por el propio banco dentro de la misma hipoteca.

Estos seguros se han popularizado mucho en los últimos años y algunos cálculos apuntan a que casi la mitad de todos los seguros de vida y riesgo se hacen como prima única financiada por la banca en las hipotecas, en concreto, el 47% de todos los seguros. Señala además que el precio de estos seguros es entre un 60% y un 300% más caro que el mismo producto buscado por el cliente en el mercado libre.

La cuestión de este problema es que las cláusulas impuestas son abusivas y, por tanto, es un producto que puede reclamarse ante los tribunales, ya que existe jurisprudencia sobre él. Como en el caso de la sentencia 266/2020, que confirmó que existía abuso del pago de la prima, *“el importe de la prima se incluye dentro del capital prestado incrementado el coste del préstamo”*.

Desde que se aprobó en junio de 2019 la nueva Ley Hipotecaria, los clientes no tienen la obligación de vincular seguros impuestos por las entidades a la firma de hipotecas, sino que tienen la libre elección de decidir con qué aseguradora quiere contratarlo en base a las condiciones que le ofrece cada una.

¿Se pueden reclamar entonces ante los tribunales esta contratación abusiva de seguros de vida junto a las hipotecas? Sí. Incluso a pesar de que se haya

reconocido como práctica abusiva desde junio de 2019 desde que la ley hipotecaria llegara para proteger específicamente al usuario, los afectados por ese dinero que pagaron de más y que compraron casa antes de esa fecha pueden reclamarlo.





NUEVAS NORMAS PARA EL ETIQUETADO DE LOS VINOS: LA ETIQUETA DIGITAL EUROPEA

A partir del 8 diciembre de 2023 será obligatorio señalar en la etiqueta la lista de ingredientes y la declaración nutricional de los vinos según el Reglamento (UE) 2021/2117 publicado el 2 de diciembre de 2021 que modifica las normas de etiquetado de vinos y vinos aromatizados.

Será posible proporcionar esta información, solo en determinadas condiciones, mediante una etiqueta electrónica. Sin embargo, será obligatorio indicar en la etiqueta física la presencia de sustancias alergénicas y el valor energético de 100ml de vino o vino aromatizado.

El reglamento prevé un período transitorio de 2 años. **Todos los vinos producidos y etiquetados después del 8 de diciembre de 2023 deberán incluir la indicación de la lista de ingredientes e información nutricional.**

Pero, además, tras meses de negociaciones entre el sector europeo del vino y las autoridades comunitarias, por primera vez en el sector alimentario el marco legal de la PAC autorizará a los vinos a comunicar parte de esta información obligatoria a través de etiquetas electrónicas "U-Label".

Estarán obligados a introducir tres pictogramas a modo de **aviso contra el consumo de vino en embarazadas, menores de 18 años y conductores.**

Además de añadir un aviso sobre el consumo moderado de vino y una advertencia ('warning') sobre la ingesta abusiva por su peligro para la salud. Una información que se podrá visualizar tras leer el correspondiente código QR.

En conclusión, hay razones culturales, económicas, patrimoniales y hasta medioambientales por las que defender las bebidas alcohólicas fermentadas, pero ninguna de ellas debería ser la salud.



LO QUE HAY QUE TENER EN CUENTA A LA HORA DE COMPRAR PRODUCTOS "REACONDICIONADOS"

Una opción muy extendida es la adquisición de productos reacondicionados o de segunda mano, que pueden llegar a costar la mitad, o incluso menos, que el mismo aparato comprado nuevo. Además, en algunos casos estaremos dando una segunda vida al aparato. Pero **¿sabemos de verdad lo que se vende bajo el apelativo de reacondicionado?, ¿y hasta cuándo puede alcanzar su garantía?**

Lo primero que llama la atención es la enorme variedad de orígenes que pueden tener los productos reacondicionados. En contra de lo que pudiera parecer, no siempre se trata de productos de segunda mano, reparados y restaurados, también los hay que se venden prácticamente a estrenar, pero con el embalaje dañado, antiguos, de exposición o que fueron devueltos según se compraron. Es más, un mismo comercio online puede tener existencias de un mismo producto con distintos orígenes y diferentes precios, lo que puede confundir al comprador.



Pero es que, además, la garantía de compra de los aparatos reacondicionados también varía según su origen y el comercio online que lo comercializa: de los 12 meses, el mínimo legal al equiparlo a un producto de segunda mano, hasta los tres años propios de los productos nuevos.

Y algo parecido sucede con el plazo de desistimiento para poder devolver el producto sin justificación: **del mínimo legal de 14 días que se contempla en las ventas online** (no en las tiendas físicas), **hasta los 30 días que ofrecen algunos comercios.** Los gastos de reenvío corren por cuenta del comprador, salvo que el vendedor no le comunicara claramente esa obligación o que él voluntariamente los asuma.

¿POR QUÉ COMEMOS TURRÓN EN NAVIDAD? ORIGEN, VARIEDADES Y RECETAS



El turrón es la dulce estrella de la Navidad. ¿De dónde viene esta tradición?, ¿cuántos tipos de turrón hay? ¿Qué sería de la Navidad sin dulces? Polvorones, mazapanes, bombones y... ¡turrónes! Estos últimos son sin duda los reyes de estas fechas.

Sabemos que ha llegado la Navidad cuando vemos los supermercados llenos de turrónes de diferentes tipos. Pero, ¿de dónde viene la tradición de comer turrón en Navidad? ¿cuál es su origen?, ¿cuántos tipos de turrón hay?

El turrón tradicional se elabora a base de miel, azúcar, clara de huevo y almendras. Ingredientes típicos del Mediterráneo que se empleaban en la alimentación básica desde la Antigüedad Clásica. Al igual que muchos dulces típicos españoles, se cree que el turrón tiene su origen en los tiempos del Al Andalus donde ya utilizaban estos ingredientes (miel, azúcar, clara de huevo y frutos secos) para elaborar dulces.

Alicante es la zona de España con más tradición de turrón. De hecho, es allí donde se elaboran los dos turrónes que cuentan con el reconocimiento de denominación de origen:

- **Turrón blando o de Jijona:** El dulce navideño por excelencia. Procedente de Jijona (Xixona). Este turrón se elabora a base de almendras molidas, miel y clara de huevo. Con apariencia pastosa y textura cremosa se le conoce como turrón blando.
- **Turrón duro:** Se elabora con almendras enteras ligeramente tostadas y miel. Aunque la provincia de Alicante es la máxima representante de este dulce navideño, también se elabora en otras zonas de España, sobre todo, en el Mediterráneo.

¿Cómo se puede distinguir un turrón bueno de otro malo? ¿Por qué hay unos turrónes más baratos y otros más caros? Estas preguntas se las hacen muchos consumidores, a la hora de decidir qué tabletas llevarse a casa. Muchos son los reclamos para llamar la atención, pero pocos los verdaderamente genuinos y certificados.

Así las cosas, si atendemos a los porcentajes mínimos de la almendra, algunos turrónes se clasifican en **Suprema**, que debe contener no menos del 60% de almendra en el producto final (el Turrón de Jijona se obliga como mínimo a un 64%), **Extra** (un 46-50% de almendra), **Estándar** (un 40%) y **Popular** (con sólo el 34% de almendra).



Según la Orden de 22 de marzo de 1996 por la que se ratifica el Reglamento de las Denominaciones Específicas «Jijona» y «Turrón de Alicante» y su Consejo Regulador Común: "Que las materias primas empleadas sean miel pura de abeja como mínimo en un 10 por ciento, debiendo ser el porcentaje mínimo de almendras en los turrónes amparados del 64% para el Jijona y del 60% para el Alicante, así como los métodos empleados de elaboración que deben seguir las pautas fijadas en el Reglamento"

Para que un turrón pueda llevar el sello de la **Denominación de Origen Jijona o Turrón de Alicante** debe cumplir, en definitiva, dos requisitos: que se haya elaborado en el término municipal de Jijona, y que se hayan seguido a rajatabla los procesos tradicionales en los porcentajes de los ingredientes y en su elaboración. El Turrón de Alicante y el Turrón de Jijona cuentan con unos ingredientes de gran calidad, que implican, entre otros beneficios, gran poder energético, riqueza en glúcidos (son carbohidratos, hidratos de carbono o sacáridos, biomoléculas compuestas por carbono, hidrógeno y oxígeno y que proporcionan energía de manera muy rápida), grasas vegetales y proteínas.

Para tener un buen turrón la almendra tiene que estar igualmente tostada por todos sus lados y superficie, que la mezcla de miel, azúcar y clara esté bien caramelizada, que se dé un correcto equilibrio entre los ingredientes usados y que tenga un punto de cocción y arrematamiento adecuados. **Con respecto a la almendra, es el ingrediente básico del turrón y el que realmente lo encarece.**



“AHORA QUE MS HIJOS SON MAYORES HE RETOMADO NUEVOS PROYECTOS Y TENGO LA OPORTUNIDAD DE SACRALOS ADELANTE CUANDO ANTES QUIZÁ NI ME LO HABÍA PLANTEADO”

La idea del blog surgió de forma espontánea en 2010, pero antes del blog empezó con Twitter cuando María aún no sabía de qué trataba dicha red social. “Yo solo sabía que llegaba a mi casa después de trabajar siempre quejándome, nerviosa... y una noche cuando mis hijos eran pequeños, mi marido me propuso abrirme una cuenta en Twitter que se llame “**Madres Cabreadas**” para desahogarme y quejarme de todo lo que quisiera de manera anónima.” Pero su sorpresa fue cuando se desahogaba en [Twitter](#) tenía muchas respuestas de otras madres que les ocurría lo mismo y que se identificaban con ella, y al final se convirtió en una cuenta donde los cabreos se convertían en risas. Los 140 caracteres que tenía antes Twitter se le quedaban cortos y su marido le dijo de hacerle un blog donde pudiese escribir sin límites de forma anónima y espontánea. “Empecé a tener bastante éxito, me llamaban de la televisión, de periódicos para entrevistas y se formó una comunidad en torno a madres cabreadas bastante importante.” Y se convirtió en una lucha social para la conciliación, porque **María no se quejaba de sus hijos sino de la falta de conciliación de la vida laboral y familiar** “que me impedía hacer las dos cosas bien, yo quería criar a mis hijos y además también quería seguir trabajando como abogada. Y era imposible hacer las dos cosas bien o de forma completa.”

“Mi día a día ahora es mucho más fácil que cuando los niños eran pequeños, ahora ya tengo dos niños adolescentes que van al instituto y es mucho más fácil, lo que hago cuando están en el instituto o en el colegio es aprovechar para trabajar de 9 a 5 de la tarde. Y la tarde se la dedico a mis hijos”

“Siempre he priorizado mi familia, yo antes trabajaba en el despacho sin hora hasta que tuve hijos y luego fui adaptando el trabajo a mis hijos, trabajando desde casa desde 2006 y desde entonces no tengo sede física y solo teletrabajo, con ayuda de mi madre y mi marido, tirando de escuelas infantiles y con una mentalidad de cambio continua.”

¿Qué consejo le darías a aquellas mujeres que tienen ganas de casarse y formar una familia? Les diría que, aunque ahora mismo no esté de moda ese concepto y aunque la familia ahora mismo no se valore como se debería valorar, porque ahora lo que prima es desarrollar una carrera profesional, que uno tenga una comodidad económica, que uno pueda hacer sus planes y sus proyectos personales... Así que les aconsejaría que se dejen llevar, porque ir a contracorriente es muy bonito y que tengan siempre claras sus prioridades y sus valores. Yo sé lo que es querer tener una carrera profesional y proyectos personales, y es verdad que si no lo haces es frustrante pero también hay que tener claro los valores que uno tiene en la vida y lo que quiere conseguir en la vida a largo plazo. Es cierto que si quieres ser madre ese tren se te puede escapar tal y como lo tenías planteado en un principio, pero hay tiempo para todo.

Lo que nos va a quedar cuando nos vayamos va a ser el amor de nuestra familia, las relaciones personales que hayamos construido.



MARÍA SÁNCHEZ, BLOGUERA DE “MADRES CABREADAS”

María Sánchez, es madre y tiene 3 hijos, también es abogada y bloguera, como ella misma se describe: “*bloguera de las de antes*”. María ha ido evolucionando con las redes sociales y ahora ya no solo es bloguera, aunque sigue escribiendo en su blog: [Madres cabreadas](#) desde 2010 aunque ha ido adaptándose a los tiempos. “*Ahora también soy instagramer, tiktker, podcaster... Me gusta el mundo de las redes sociales, pero no me considero una influencer*”.

En un principio surgió como protesta por las dificultades con las que me encontré al intentar conciliar mi vida profesional como abogada con la familiar, y fue tan grande la respuesta que obtuve que poco a poco se fue generando una comunidad de madres muy diferentes entre sí.



Fotografías de la murciana @evaromera (Instagram)

ACTIVIDADES DE LAS ASOCIACIONES DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE THADERCONSUMO

Tertulia 25 N de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena



Viaje a Albacete de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Torre Pacheco



Viaje a Madrid de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas



Lunes de tertulia de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Cartagena



Representación Teatral 25 N de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas



Lectura del Manifiesto 25 N de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de San Javier



Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Lorca: Concierto en honor a Santa Cecilia

“Corresponsabilidad es cosa de dos” en la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Abarán



EPISODIO 11: “CORRESPONSABILIDAD ES COSA DE DOS”

“*Corresponsabilidad es cosa de dos*”: así empiezan y terminan nuestras cuñas de radio. En el episodio 11 continuamos con: **José y Jesús**. *Jesús, levanta del sofá “otra vez”*. Como nos gusta pasar el rato en el sofá, pero después de 11 episodios hemos aprendido que las cosas no se hacen solas y que tenemos que aportar nuestro granito de arena a la hora de hacer la comida, planchar, lavar la ropa, limpiar...

¡Así que vamos a escuchar a José y Jesús en esta nueva aventura!

No esperes más, **pincha en la imagen** para escuchar el undécimo episodio.



LOS PREMIOS 25N DISTINGUEN A CUATRO ENTIDADES Y A UNA TRABAJADORA SOCIAL POR SU LABOR CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA REGIÓN

El 25 de noviembre se conmemoró el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y la Consejería de Mujer, Igualdad LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia ha entregado los Premios 25N a varias instituciones y a una trabajadora social en reconocimiento de la gran labor que desempeñan durante todo el año en la lucha contra la violencia de género.



En concreto, han recibido el galardón la Comisión Técnica de Coordinación Sociosanitaria contra la Violencia hacia las Mujeres, la trabajadora social **Juana Teresa Jiménez Pérez-Muelas**, la Unidad de Protección Local y Atención a la Mujer (UPLAM) de la Policía Local de Lorca, el Equipo de Violencia de Género de la Cuarta Compañía-Guardia Civil y la Asociación contra la violencia doméstica y de género del a Región de Murcia.

El acto de entrega de los galardones celebrado en el Auditorio Municipal de Algezares ‘Miguel Ángel Clares’, utilizó el lema **#Implícate**.

En reconocimiento a aquellas personas físicas, instituciones, asociaciones, entidades y demás personas jurídicas que han destacado en cuanto a la detección, coordinación y atención en la lucha contra la violencia hacia las mujeres en el ámbito local se ha premiado a la Asociación contra la violencia doméstica y de género de la Región de Murcia (Avida). Esta asociación comenzó su andadura en el año 2005 y desde entonces está dedicada a prestar asistencia y apoyo a mujeres y a sus hijos e hijas en todas las esferas donde se produzca maltrato físico, psíquico o sexual.

